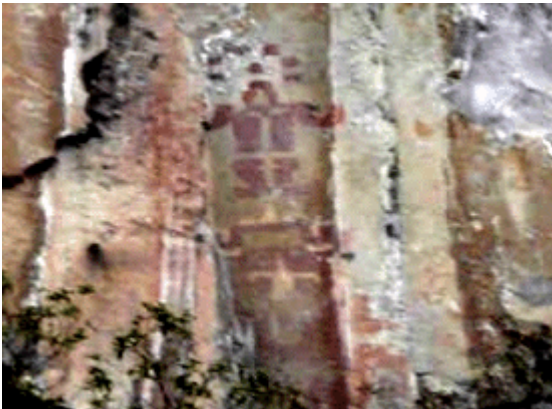




Pinturas Rupestres de Poro Poro – Udimá

Sitios Sacros

PINTURAS RUPESTRES DE PORO PORO – UDIMA



Los testimonios rupestres conocidos como “El Calvario”, se ubican no muy distante del poblado de Poro Poro, jurisdicción del caserío de Udimá en el distrito de Catache, provincia de Santa Cruz, en el Departamento de Cajamarca. Esta parte occidental de la provincia se encuentra ubicada sobre las cuencas de los ríos Chancay y Zaña.

El acceso es un paso obligado que transita por la vía que une Lambayeque y Cajamarca (Santa Cruz), siguiendo la carretera asfaltada que articula a Chiclayo – Chongoyape; se continúa por una vía carrozable hasta llegar a puente Cumbil, prosiguiendo en seguida por el desvío que va en dirección derecha y la cual conduce al distrito de Catache (1,355 m.s.m), en la cual se pernocta para seguir al día siguiente hacia la localidad de Poro Poro (2,820 m.s.m), distando solamente una hora y media de recorrido en movilidad.

En la trayectoria que une las localidades de Poro Poro y la capital de distrito Catache (no muy distante del este último),

por referencias verbales de nuestro guía (Prof. Luis Antonio Calderón Vera) y antiguas notas periodísticas, se conoce la existencia de un cementerio prehispánico denominado “Palo Blanco” cuya conformación geomorfológica esta compuesta por una cima de ligera inclinación, teniendo mayor connotación en las faldas del cerro, según nos refirió nuestro guía el sitio estuvo expuesto a un acelerado proceso de destrucción por partes de huaqueros provenientes de Cayalti.



Por la fragmentería expuesta y observada en la ciudad, se denota un aspecto muy interesante, no solo se trataba de una intensiva ocupación humana durante la época formativa sino que la modalidad en su cerámica; coloración y otros atributos de rasgos característicos se le denomina como tradición formativa Catache.

Por su ubicación sobre las cuencas de los ríos Chancay y Zaña, ha permitido que desde el pasado, haya sido un corredor natural que conectaba con Lambayeque, ofrece todo una perspectiva para la investigación arqueológica y multidisciplinaria.

Antecedentes

Los reportes iniciales que versan sobre el lugar es que este fue “descubierto en 1958 por el entonces hacendado de Udimá, Boris de la Piedra, que en compañía del estudioso Jorge Rondón Salas realizó algunas investigaciones que lamentablemente no se publicaron. En 1964, tanto las pinturas como los

petroglifos de la zona fueron calcados por el investigador Asbjorn Pedersen y presentados en 1967 en el II Simposio Internacional Americano de Arte Rupestre, llevado a cabo en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Un año más tarde, Toribio Mejía Xesspe publicó dichos calcos en su artículo "Pintura chavinoíde en los Andes del arte rupestre", sin embargo, no fue hasta 1978 cuando la arqueología se volvió a interesar por el sitio; entre noviembre y diciembre de ese año, el arqueólogo Walter Alva realizó algunas excavaciones limitadas, publicando sus resultados en 1988" (Del Carpio et al 2001:96).

TÉCNICAS EN PINTURAS RUPESTRES:

Se ha observado pocas pictografías, las cuales presentan un solo color, entre ellos denominadas como monócromas los cuales son de líneas gruesas aparentemente en un solo color, por ejemplo, en color rojo, amarillo y negro, siendo estas la de menor cantidad. En lo que respecta a esta modalidad o característica se ha advertido el empleo descrito por los anteriores investigadores del empleo del color amarillo, blanco, rojo, marrón, verde y color negro presentes en Calvario de Poro Poro, conocida como modalidad policroma.



Estado de conservación:

Se observo que los petroglifos denotaban haber sido trazados con tiza en cada uno de sus diseños en su superficie, siendo esto lamentable debido, a que estos alteran el fechado del cual podría haberse hecho en el futuro. Las pinturas muestran una cubierta por estar expuestos a la lluvia, sólo siendo

apenas visibles, existiendo gran cantidad de carbonatos y líquenes en la superficie de la roca. Existen evidencias de tiestos de cerámica en la parte baja de las pinturas entre ellas pertenecientes al periodo Formativo como también algunas a la filiación cultural Cajamarca, ofreciendo toda una perspectiva para la investigación arqueológica.

Cabe recalcar que la noción de llegar a proteger estos testimonios rupestres debe ser un compromiso real e inexcusable, que no solamente debe llegar a las personas interesadas o identificadas con el patrimonio arqueológico, se requiere de la participación conjunta tanto de autoridades, investigadores, estudiantes y profesionales en Arqueología, a fin de asumir una postura colectiva como única vía saludable para la toma de conciencia y desarrollar proyectos que tengan el objetivo de encaminar un proselitismo vehemente sobre la valoración de estas evidencias rupestres; permitiendo en forma pedagógica demostrar su trascendencia a los educandos así como a la población en general sobre los aportes que se podrían lograr a través de la preservación y de la ejecución de programas de puesta en valor de sitios con arte Rupestre. De esta manera proyectarnos a crear conciencia en la importancia de su valor histórico dentro de las comunidades que se ubican cercana a restos con arte rupestre. Permitiría traer cambios en la importancia y valoración de esta densa riqueza arqueológica, a fin de despertar la responsabilidad en los pobladores y autoridades locales, para su preservación, debido al abandono en que actualmente se encuentran por parte del Estado.

APRECIACION

La visita permitió aseverar que había existido un organizado culto, donde la distribución de los espacios consagrados están situados sobre un nivel más alto del cerro y exprofesamente escogidos, estas cumplían determinadas actividades, donde las representaciones también formaban parte del mundo sagrado y ceremonial, interrelacionando a través de su simbología un

viejo culto, el cual permitía la movilidad de grupos humanos en cada cierta época. Considerando las conformaciones estructurales de concepción e ideológicas presentes en el Período Formativo, parecen indicar que en esta época existía una orientación consecutiva; según lo manifiesta Cane (1985), en la cual numerosos templos de esta filiación cultural tienen su perspectiva de orientaciones dirigidas hacia la fuente de agua, donde el río parece ser permanente, pero cuando estos no son permanentes parecería que la orientación de los templos relacionados con el culto al agua están orientados hacia las quebradas de donde provienen o hacia la misma fuente del río (Cane, 1985:38).



CONCLUSIONES

Por su ubicación estratégica y su alta visibilidad, le permitió tener una cobertura de suma importancia, proporcionándole una connotación netamente de ser un espacio sacro. Su funcionabilidad era enteramente ceremonial, debido a que el lugar estaba vinculado periódicamente a cumplir un rol sagrado de culto y continuidad. Los antiguos pobladores que ascendían al sitio entendían que el lugar estaba poseído de espíritus de sus antepasados, los se encargaban de la protección, sustento y así como de desencadenar las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la población de los valles.

Las necesidades de una agricultura extensiva en los valles interandinos y valles aluviales de la costa exigió un control y manejo más preciso de las tierras y de las estaciones agrícolas. Al parecer, la responsabilidad de dirigir y

controlar la economía estuvo a cargo de un estamento de "sacerdotes" (fuerte base religiosa de esas sociedades) que conocían la manera de prever los ciclos agrícolas y así dirigir las labores. Es muy posible que con observaciones del cielo, el movimiento de las estrellas y en particular las pleyades y las fases de los astros, pudieran anunciar los momentos importantes del ciclo agrícola: sembrío, germinación, irrigación y cosecha.

La experiencia nos ha mostrado la necesidad de fundamentar estos distintivos visuales de pinturas y petroglifos, a fin de correlacionar referencias y analogías necesarias para establecer vínculos que permitan articular asociaciones de actividades religiosas o rituales del antiguo Perú.

Cronicas de Viaje: D.C.B. 2006